



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Verbal Sumario-Restitución-
Demandante	Gloria Stella Roldan Valens
Demandado	Germán Rodríguez Valles
Radicación	253864003001-2020-00228-00
Decisión	Admite demanda

Por venir con las formalidades legales, se admite la demanda de RESTITUCIÓN, incoada por GLORIA STELLA ROLDÁN VALENS contra GERMÁN RODRÍGUEZ VALLES.

De la demanda y sus anexos dese traslado al demandado por el término de diez (10) días, para que pueda ejercer el derecho de contradicción.

Notifíquese este auto al demandado en la forma indicada en los artículos 291, 292 del C. General del Proceso.

La demandante GLORIA STELLA ROLDÁN VALENS obra en nombre propio, en razón de la cuantía.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

oc

Firmado Por:

**JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef6d9e05077ca6c0dc1181a8bc3da7c88831316e4a4db3c4a8a4bc122ef05e82

Documento generado en 28/09/2020 04:54:12 p.m.